

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Habiéndose intentado la notificación del emplazamiento a continuación citado, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan personarse como demandados en los procedimientos descritos ante el órgano judicial correspondiente en el plazo de nueve días, según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Emplazamiento: recurso contencioso-administrativo contra cese como funcionario interino.

Interesado: R. B. F., con NIF número 7.490.495.

Órgano judicial y proceso:

- Procedimiento: PA 425/10.
- Órgano judicial: Juzgado Contencioso-Administrativo número 30.
- Dirección: avenida Filipinas, número 50, 28003 Madrid.

Madrid, a 30 de noviembre de 2011.—PO del director general de Organización y Régimen Jurídico, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, Ignacio Molina Florido.

(02/10.456/11)